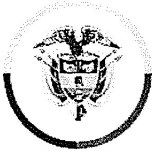


Radicación: N° 2016-0320
Acción: Nulidad y Restablecimiento del Derecho
Actor: Heber Barragán Castellano
Accionado: Caja de Retiro de las Fuerzas Militares - Cremil



Rama Judicial

República de Colombia

JUZGADO SEXTO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE IBAGUE

Ibagué, treinta y uno (31) de enero de dos mil diecinueve (2019)

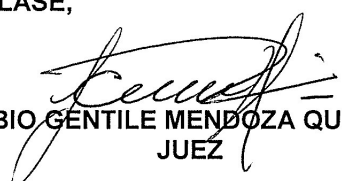
Radicación: No. 2016-0320
Acción: NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO
Demandante: HEBER BARRAGAN CASTELLANOS
Demandada: CAJA DE RETIRO DE LAS FUERZAS MILITARES - CREMIL

Por ser procedente lo solicitado por la apoderada de la parte demandante en memorial obrante a folio 261, ordénese a su costa, dos (2) juegos de copias auténticas de las sentencias de primera instancia, de la sentencia complementaria y la sentencia de segunda instancia con las respectivas constancias de notificación y ejecutoria, conforme lo ordenado en el numeral 3° del artículo 114 del CGP.

Igualmente, expídanse dos (2) juegos de copias auténticas de la liquidación de costas y el auto que impartió su aprobación, junto con sus constancias de notificación y ejecutoria, conforme lo ordenado en el numeral 3° del artículo 114 del CGP.

Finalmente, se ordena expedir dos (2) juegos de copias auténticas del poder visto a folio 1, junto con certificación de vigencia del mismo.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE,


FLABIO GENTILE MENDOZA QUINTERO
JUEZ

*DP

Avenida Ambalá Calle 69 N° 19-109 Esquina Segundo Piso
Edificio Comfatolima
Ibagué